 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
<p>Código DCS-F29</p>	<p>Toma de Decisiones Consejo Consultivo de Turismo</p>	<p>Versión: 1</p>	<p>Fecha: 13/10/2021</p>


FECHA: 24 de noviembre de 2021

HORA: 4:00 p.m. a 5:30 p.m.

LUGAR: Salón Amalfi – Hotel Opera

INTEGRANTES DE LA JUNTA:


Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
María Carolina Durán	Secretaria Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Económico	Delegó su participación en la Dra. Ana María Veloza, Subdirectora de Internacionalización de la SDDE.
Karol Fajardo Mariño	Directora General	Instituto Distrital de Turismo	
Ana María Zambrano	Gerente General	Terminal de Transportes de Bogotá S.A	
María Patricia Guzmán Zarate	Directora Ejecutiva	Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO Capítulo Bogotá-Cundinamarca)	
Ángela María Díaz Pinzón	Directora Ejecutiva	Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones (ACOLAP)	
Oscar Andrés Rativa Muñoz	Director Ejecutivo	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código DCS-F29	Toma de Decisiones Consejo Consultivo de Turismo	Versión: 1

		Turismo (ANATO Capitulo Central)	
Deiwi Jesús Zurbarán Arias	Coordinador de Investigaciones	Universidad Externado de Colombia	
Andrés González Medina	Director Comercial y de Mercadeo Ágora Bogotá	Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.	
Sonia Rocío Bogotá Castillo	Gerente General	Agencia de Viajes - Tours Por Colombia	
Juan Sebastián Pérez	Capitán	Policía Metropolitana de Bogotá	
Stephan Marcoux	Director Aviation Marketing	Concesionario del Aeropuerto Internacional El Dorado – OPAIN	
Andrés Clavijo Rangel	Secretario Técnico CCDT – Subdirector de Gestión del Destino	Instituto Distrital de Turismo	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Claudia López Hernández	Alcaldesa Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	
Felipe Jiménez Ángel	Secretario Privado y Jefe de Gabinete Distrital	Alcaldía Mayor de Bogotá	
Anderson David Sanabria Sierra	Asesor Despacho	Alcaldía Mayor de Bogotá	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código DCS-F29	Toma de Decisiones Consejo Consultivo de Turismo	Versión: 1

Ana María Veloza	Subdirectora de Internacionalización	Secretaría de Desarrollo Económico	
Alejandro Alvarado	Abogado – Contratista	IDT	

DESARROLLO:


El pasado 24 de noviembre se desarrolló la sesión de instalación del Consejo Consultivo Distrital de Turismo de Bogotá, en cumplimiento con la Resolución 213 del 17 de junio del 2021, como órgano asesor y consultivo de la administración distrital con relación al desarrollo de la industria turística en Bogotá D, C., e iniciativas locales de la misma.

Por lo que fueron convocados los miembros de esta instancia con el propósito de dar inicio de manera oficial. En este primer encuentro se desarrolló el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Saludo presidenta CCDT – Dra. María Carolina Durán.
4. Saludo de bienvenida – Dra. Karol Fajardo Mariño, IDT.
5. Palabras de instalación alcaldesa de Bogotá – Dra. Claudia López.
6. Intervención Dra. Karol Fajardo Mariño, IDT.
7. Intervenciones de los miembros del CCDT
8. Presentación Consejo Consultivo Distrital de Turismo.
9. Plan de Acción 2021 – 2022
10. Lectura de propuesta de Reglamento interno y aprobación
11. Propositiones y Varios:
 - Firma declaración Destino Turístico Inteligente.
 - Calendario sesiones 2022.
 - Foto oficial del Consejo Consultivo Distrital de Turismo - CCDT.

Partiendo de lo anterior, en cada una de las intervenciones se trataron los siguientes temas:

- La presidencia del CCDT, a cargo de la Dra. María Carolina Durán habló sobre la importancia del sector turístico para el desarrollo económico de la ciudad y recordó las funciones establecidas para esta instancia, así mismo, presentó las cinco líneas de trabajo priorizadas por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico para el plan acción 2022 del CCDT.
- La alcaldesa mayor de Bogotá, Dra. Claudia López, manifestó que es importante contar con la participación de entidades como la RAPE y el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca - IDECUT en los espacios del CCDT, para así poder articular

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F29	Toma de Decisiones Consejo Consultivo de Turismo	Versión: 1	Fecha: 13/10/2021

acciones que respondan a los objetivos propuestos para la consolidación de la Ciudad Región en materia de turismo, y potenciar productos turísticos ya establecidos como lo es el circuito de Bici – Región y Ruta Leyenda El Dorado.

Adicionalmente, resaltó la importancia de rescatar espacios de alto potencial turístico como lo son los senderos ancestrales y los atractivos relacionados con la naturaleza para su desarrollo y posicionamiento en el mercado, para así contribuir a lo propuesto dentro del POT en materia de corredores eco-sistémicos para mejorar la calidad ambiental de la ciudad, proteger la biodiversidad y mejorar la calidad de vida de los Bogotanos.


Por otra parte, mencionó que es importante tener en cuenta para el desarrollo y fortalecimiento del producto bici turismo, las diferentes rutas de ciclo alamedas existentes y en construcción en la ciudad; e incluye en su intervención la importancia de promocionar las nuevas rutas y circuitos desarrollados para la región metropolitana.

Y finalizó su intervención reconociendo la importancia de la constitución del Consejo Consultivo como instancia de participación ciudadana e invito a sus miembros a estructurar expeditamente un plan de acción en pro del sector turístico de la ciudad.

- La directora del IDT, Dra. Karol Fajardo quien realizó la presentación en la que habló de la evolución y dinámicas del sector desde el 2019 al 2021, teniendo presente la coyuntura por la emergencia sanitaria. Mostrando una recuperación en el número de visitantes en los últimos trimestres del 2021, así mismo, presentó los resultados de las gestiones adelantadas por el Instituto Distrital de Turismo en materia de conectividad aérea, terrestre, la reactivación segura del sector en el 2020, la visión de la institución al 2024 del turismo de la ciudad, la visión de Bogotá como Destino Turístico Inteligente, las metas del IDT en el Plan Distrital de Desarrollo, la formulación de la Política Pública de Turismo de la ciudad e integración regional.

Seguido a esto, presentó los antecedentes para la creación del Consejo Distrital de Turismo, como un mecanismo para la toma de decisiones por parte de los diferentes actores del sector en el marco de la emergencia sanitaria presentada en el 2020 y los principales resultados de la gestión realizada desde este espacio, resaltando como logro principal la instauración del Consejo Consultivo Distrital de Turismo a través del Decreto 213 del 16 de junio de 2021, en cumplimiento al compromiso de la alcaldía mayor con los gremios del sector.

Por último, la directora, finalizó su intervención presentando los insumos iniciales, elaborados con los consejeros para la creación del Plan de Acción 2022, el cual deberá tener un enfoque territorial, sectorial, diferencial y poblacional, que atienda las necesidades del sector.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F29	Toma de Decisiones Consejo Consultivo de Turismo	Versión: 1	Fecha: 13/10/2021

- El secretario técnico del CDDT, Dr. Andrés Clavijo contextualiza sobre cómo se desarrolló el proceso electoral para la elección de los miembros de acuerdo con lo establecido por la Resolución 184 de 2021, el Instituto Distrital de Turismo (IDT), a través de su página web, realizó tres (3) convocatorias, con el fin de ocupar seis (6) cupos disponibles para: Asociaciones Gremiales (3 cupos) Prestadores de Servicios Turísticos (2) e Instituciones de educación Superior (1 cupo).

Se inició con el proceso de inscripción el cual estuvo habilitado en la página de la entidad desde el 2 hasta el 10 de septiembre de 2021; posterior a la inscripción se determinó por cronograma habilitar desde el 15 al 17 de septiembre para realizar revisión por parte del comité técnico y solicitar aclaraciones que fueran necesarias; el día 20 de septiembre en la página oficial del Instituto Distrital de Turismo se realizó publicación de los postulantes habilitados y los días 21 al 23 de septiembre se realizaron las sesiones de votación de manera presencial en las instalaciones del Instituto Distrital de Turismo arrojando los siguientes ganadores:


- **Asociaciones Gremiales:**
 - Dra. Angela María Pinzón, ACOLAP
 - Dr. Oscar Andrés Rativa, ANATO capitulo central
 - Dra. María Patricia Guzmán, COTELCO
- **Prestadores de Servicios Turísticos:**
 - Dr. Andrés Gonzales Medina, Corporación de Feria y Exposiciones S.A
 - Dra. Sonia Rocío Bogotá, Agencia de viajes
- **Institución de Educación Superior:**
 - Dr. Deiwi Jesús Zurbarán, Universidad Externado de Colombia

Así mismo, explico las instancias de coordinación según la Resolución 233 de 2018 *“Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital.”*, el CCDT como instancia de coordinación, adoptará y realizará su ejercicio con los siguientes documentos:

- Actas
- Informes de Gestión
- Toma de decisiones
- Reglamento Interno

Igualmente hizo mención en que el seguimiento a las instancias de coordinación se realiza mediante dos formatos:

- Inventario Único Distrital de Instancias de Coordinación - IUDIC.
- Actualización del Inventario Único Distrital de Instancias de Coordinación – IUDIC

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F29	Toma de Decisiones Consejo Consultivo de Turismo	Versión: 1	Fecha: 13/10/2021

Posteriormente, se procedió a la lectura de la propuesta de reglamento interno y de los comentarios recibidos para así debatir sólo los artículos a los cuales se les hizo observaciones por parte de los miembros del CCDT, los demás se aprobaron en bloque.

Los artículos sometidos a comentarios fueron:

- **Artículo 9.** Quórum. El Consejo Consultivo Distrital de Turismo (CCDT) deliberará con la mitad más uno de los miembros y las decisiones se tomarán por mayoría simple de los presentes en la reunión, salvo que el presente Consejo determine una mayoría calificada o especial respecto de ciertos asuntos.
Parágrafo Segundo. La ausencia de los integrantes a las sesiones, deberá ser informada por escrito a la Secretaría Técnica, con el fin de ser comunicadas al pleno de la misma.

Comentarios Universidad Externado de Colombia: En este caso, no sé si se contempla la posibilidad de un suplente debidamente autorizado.

Resultado debate: Se retira la proposición.


- **Artículo 12:** De la estructura Orgánica. El Consejo Consultivo Distrital de Turismo (CCDT) conformará las mesas técnicas incidentales de acuerdo con las necesidades que se identifiquen.
Parágrafo 1. Los delegados a los espacios de participación, mesas incidentales y comisiones permanentes deberán rendir un informe cada dos meses de forma escrita al Consejo Consultivo Distrital de Turismo (CCDT), dicho informe se hará llegar por correo cuando la sesión fuese virtual, y por escrito cuando la sesión fuese de manera presencial, además de esto deberá sustentarse en el caso de alguno de los miembros del consejo solicite socialización del mismo para aclaración de dudas o interrogantes que tuviese, este se hará llegar con un mínimo de 48 horas de anticipación a la sesión ordinaria del mes en curso.

Comentarios Terminal de Transporte: Frente a los informes de los delegados de las mesas incidentales o las comisiones permanentes, sería oportuno que indistintamente del tipo de sesión desarrollada, los informes fueran enviados vía correo electrónico y con una antelación definida para poderlos estudiar. La opción por "escrito" creo que no es necesaria.

En general, todos los documentos deben ser remitidos por correo electrónico con anterioridad a la sesión que corresponda, sea ésta virtual o presencial.

Comentarios COTELCO: Considero pues que independientemente que una sesión se realice de manera virtual o presencial, cualquier informe puede ser enviado vía correo electrónico, en aras especialmente de la coherencia con los llamados que desde este sector se hacen a la sostenibilidad.

Resultado debate: Se acepta la proposición y se realiza la modificación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F29	Toma de Decisiones Consejo Consultivo de Turismo	Versión: 1	Fecha: 13/10/2021

- **Artículo 14:** Pérdida de la calidad de delegado ante el Consejo Consultivo Distrital de Turismo. La calidad de delegado ante el Consejo Consultivo Distrital de Turismo (CCDT) se perderá por cualquiera de las siguientes causales:
 1. Por terminación del periodo del Consejo Consultivo Distrital de Turismo (CCDT)



Comentarios Terminal de Transporte: Se indica que la pérdida de calidad del delegado se da por "terminación del período". Sin embargo, no encontré dónde se establecen los períodos de los delegados electos por lo menos, a los cuales sería los que les aplicara esta previsión, en atención a que los demás son miembros institucionales. Valdría la pena hacer esta diferenciación.

Resultado debate: Se acepta la proposición y se realiza la modificación.


Para finalizar este punto del orden del día, se sometió a votación en bloque el reglamento interno del CCDT teniendo en cuenta las modificaciones realizadas dando como resultado la aprobación por unanimidad.



Posteriormente, se procedió a las proposiciones y varios en donde se concertó el cronograma de reuniones para el 2022, las cuales quedaron para ser realizadas en los meses de febrero, mayo y agosto y se realizó la firma de la declaración Destino Turístico Inteligente por parte de los miembros del CCDT.

TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisión
	Aprobación del reglamento interno del Consejo Consultivo Distrital de Turismo
Síntesis: Revisión de cada uno de los puntos establecidos en el reglamento para su posterior aprobación por parte de los miembros del CCDT que cuentan con voz y voto de acuerdo con la Resolución 213 de 2021.	
	Definición cronograma de reuniones CCDT 2022
Síntesis: Concertación del cronograma de sesiones del Consejo Consultivo Distrital de Turismo para el 2022, estableciendo de común acuerdo los meses de febrero, mayo y agosto.	


SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO Y ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F29	Toma de Decisiones Consejo Consultivo de Turismo	Versión: 1	Fecha: 13/10/2021

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
24/11/2021		Aprobación del reglamento interno del Consejo Consultivo Distrital de Turismo	<ul style="list-style-type: none"> Para el mes de febrero del 2022 se deberá enviar a la Secretaria de Desarrollo Económico el documento del reglamento interno, quien deberá enumerarlo, para su posterior publicación en la página web del CCDT, alojada en la página del IDT.
	Síntesis: Revisión de cada uno de los puntos establecidos en el reglamento para su posterior aprobación por parte de los miembros del CCDT que cuentan con voz y voto de acuerdo con la Resolución 213 de 2021.		
24/11/2021		Definición cronograma de reuniones CCDT 2022	<ul style="list-style-type: none"> Citación a la y realización de la primera sesión de trabajo del 2022 a desarrollarse en el mes de febrero.
	Síntesis: Concertación del cronograma de sesiones del Consejo Consultivo Distrital de Turismo para el 2022, estableciendo de común acuerdo los meses de febrero, mayo y agosto.		

COMPROMISOS

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Invitar a las sesiones del CCDT a la RAPE y IDECUT	Secretaría Técnica	IDT	Sesiones 2022
2	Estructurar el Plan de Acción 2022 para ser aprobado en la primera sesión del año 2022. Es importante tener en	Miembros CCDT	CCDT	febrero 2022

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código DCS-F29	Toma de Decisiones Consejo Consultivo de Turismo	Versión: 1

	cuenta las recomendaciones recibidas por la alcaldesa.			
3	Crear estrategias para posicionar el “turismo verde” y el “turismo de bici”	Miembros CCDT	CCDT	2022
4	Agendar reunión OPAIN – Alcaldía para revisar la viabilidad de conectar el aeropuerto con el sistema de transporte masivo.	Miembros CCDT	CCDT	marzo 2022
5	Ajustar y enviar Reglamento interno	Secretaría Técnica	IDT	Febrero 2022

En constancia se firman,




PRESIDENTE DELEGADO
 Ana María Veloza
Subdirectora de Internacionalización
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico



SECRETARIO
 Andrés Clavijo Rangel
Subdirector de Gestión del Destino
Instituto Distrital de Turismo

Anexos: Acta 1° sesión CCDT

Proyectó: Lorena Moreno Suárez, Contratista, Subdirección de Gestión del Destino 

Revisó: Tannyt Vega, Contratista, Subdirección de Gestión del Destino

Andrés Clavijo Rangel, Subdirector, Subdirección de Gestión del Destino 